

Municipio (provincia): Sevilla.
 Dirección vivienda: Avda. de Andalucía, 3, 3.º Izq.
 Apellidos y nombre de los ocupantes: Bell Trabajo, Ana M.ª;
 Fernández Reina, Lorenzo.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

NOTARÍAS

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de subasta extrajudicial del expediente que se cita. (PP. 518/2010).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

Hago saber: Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 1-EX/09 de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Número catorce, planta tercera, piso letra A integrante del Edificio Royal Park, fase II, que forma parte del Complejo Royal Park, sito en Fuengirola, Finca La Yesera, hoy calle Sauce, número 15, aunque en la nota simple registral consta Avenida Santos Rein.

Consta de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, salón-comedor, terraza y lavadero, con superficie de noventa y tres metros treinta decímetros cuadrados, correspondiendo de ellos a las terrazas nueve metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: derecha entrando o este, con el piso B y acceso común; izquierda u oeste, con acceso común; y fondo o espalda al norte, con medianería del Edificio Royal Park tercera fase.

Su entrada la tiene por el sur, y da a acceso común, lindando también por este viento en parte con patio de luces de uso común y con el dicho piso B.

Cuota: 2,63 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 2, libro 975, tomo 1605, folio 179 vt, finca 30671, inscripción 4.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 6 de abril de 2010, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril de 2010, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 25 de mayo de 2010 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de trescientos veinticuatro mil euros (324.000,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 22 de febrero de 2010.- El Notario, Gregorio Isidro Martín Mayoral.

ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de subasta extrajudicial del expediente que se cita. (PP. 519/2010).

EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por Calle Tostón 2 1.ª planta, Fuengirola.

Hago saber: Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 3-EX/09 de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Piso número siete. Vivienda en la planta tercera en altura sin contar la baja, ni el sótano del portal número siete del bloque tercero, sito en la villa de Fuengirola, al partido de los Cuartones, con fachadas a calles particulares designadas con las letras B y C, hoy Calle Mallorca, 10, 3.º izquierda, según el IBI, responde al tipo B-1 con una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados (66,75 m²) y se distribuye en vestíbulo, comedor estar con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza lavadero, y cuarto de aseo.

Linda, al norte, con el pasillo de entrada, rellano de escalera y con la calle particular C, al sur, con el patio del bloque, al este, con el piso número ocho del portal número seis, y al oeste, con el hueco de escalera y con el piso número ocho de este mismo portal.

Cuota: Se le asigna una cuota en los elementos comunes beneficios y gastos del edificio de un entero, dos mil doscientos treinta y cinco diezmilésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 1, libro 867, tomo 1497, folio 68, finca 9558.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 7 de abril de 2010, a las 10,30 horas, la segunda, en su caso, para el día 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 26 de mayo de 2010 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve con setenta euros (255.749,70 €); para la segunda, el setenta y cinco por

ciento de la cantidad indicada, la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 22 de febrero de 2010.- El Notario, Gregorio Isidro Martín Mayoral.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)